

**Informe de Comisario a la Junta General de Accionistas de la
Compañía ROSTITOP S.A. relativo al ejercicio económico del año 2003**

Guayaquil 24 de Febrero de 2007

Señores Accionistas:

He revisado los estados financiero y económicos de la compañía Rostitop S.A. cortados al 31 de Diciembre de 2003

Sus comprobantes y libros contables se encuentran conformes con las disposiciones legales, así mismo, la custodia de los bienes de la sociedad no muestran negligencia pues los mismos no han sufrido menoscabo.

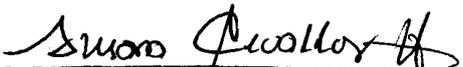
En cuanto a los estados financieros, éstos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y son consecuentes con las cifras registradas en los libros de Contabilidad.

Desde el año 1999 hasta el presente no se han presentado a la Superintendencia de Compañías informes de los administradores ni de comisarios de la compañía de lo cual tampoco aparece que junta de accionistas alguna haya aprobado dichos documentos.

Finalmente, en mi opinión, los estados financieros de la compañía Rostitop S.A. reflejan fielmente la situación económica y financiera de la empresa, y, sus operaciones han sido realizadas en función de su actividad.

Recomiendo que se aumente el capital de la compañía al nuevo valor mínimo exigido por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


EC. MARIA SUSANA CEVALLOS HIDALGO

